INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 04 de 2022 CONTRATO No. 307 de 2022									
Nombre del Contratista	DIEGO ANDRÉS RAMÍREZ PÁEZ								
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	C.C. 14.139.239								
Nombre y Cargo del Supervisor	PEDRO YESID GUZMAN LINARES								
Número del Contrato	307 de 2022		**Pago Número**		2		**De**	8	
Período Informado	01/05/2022 a 30/05/2022		**No. De Registro Presupuestal**		RES-2022000238 28/ 01/ 2022				
Cuenta Bancaria y Entidad	166300003190 DAVIVIENDA				**Corriente**		**Ahorros**	X	
Valor del Pago	$1.714.000 (UN MILLÓN SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS)								
Fecha Acta Inicio	08/02/2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**		07/09/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	x	**Fecha de Terminación prórroga**		N/A		
Adición	**SI**		**NO**	x	**Valor Adicionado**		N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**		N/A		

Objeto del Contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGION QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	Se realizó convocatoria en el Municipio de Nocaima en las escuelas, colegios y por medio de las redes sociales mediante aviso publicitario, donde se logra con gran éxito convocar niños para que hagan parte de los tres niveles de la Escuela de Formación de Futbol de salón de Indeportes en dicho Municipio. La publicidad de la convocatoria se anexa en el formato de Evidencias. Como Anexo 1
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Se inició el desarrollo de todas las actividades contenidas dentro del plan pedagógico y la malla pedagógica (los cuales se anexan a de las evidencias cargadas a la plataforma SECOP), dentro de los horarios estipulados que se acordaron con el Municipio a trabajar. Este horario se anexa en el formato de Evidencias. Como Anexo 2
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas	Se desarrollaron todas las actividades propuestas con la escuela de formación de futbol de salón cumpliendo con todo lo planificado en el plan pedagógico y malla durante el mes de mayo Se anexa evidencias en el formato como Anexo 3

4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	En la Escuela de formación de Futbol de salón del Municipio de Nocaima, se cuenta con una cobertura hasta el momento de 45 niños activos, en los diferentes niveles de formación, donde tenemos 4 niños de Iniciación, 22 de Fundamentación, y 19 de perfeccionamiento. Esta cobertura se anexa en formato de Evidencias como Anexo 4
5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Durante el desarrollo de las actividades con la escuela de formación en el Municipio de Nocaima en todas las clases que se realizan el formador siempre hace uso de las prendas de indeportes resaltando la buena imagen de la institución. Se anexa foto en Formato de Evidencia, como Anexo 5
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Se desarrollaron todas las sesiones por cada categoría según lo presentado en las planeaciones diarias, donde se ejecutaron doce sesiones por cada categoría teniendo un total de treinta y seis sesiones mensuales de la escuela de formación de futbol de salón. Se anexan planeaciones diarias en formato de Evidencia, como Anexo 6
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Durante el desarrollo de las actividades del mes de mayo, se almacena y se actualiza en el DRIVE, la evidencia de toda la documentación y del trabajo desarrollado de la escuela de Formación. Se anexa pantallazo de la plataforma en el formato de evidencias como anexo 7
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Se desarrolla el plan mensual que se ejecutará en el mes de junio del presente año, describiendo los objetivos a realizar en las diferentes categorías de la escuela de formación de futbol de salón. Se anexa el respectivo plan mensual en el formato de evidencias como anexo 8
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final	Para este mes se desarrollaron evaluaciones físicas para los beneficiarios de la escuela de formación, efectuando todas las obligaciones a cabalidad cumpliendo con todos los objetivos del mes. Se anexa pantallazo del presente informe en el formato de evidencias como anexo 9 y evidencias de las pruebas físicas como anexo 10
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado.	El municipio de Nocaima me certifica mediante una carta el trabajo realizado en el mes de mayo, cumpliendo con los horarios y demás funciones contenidas en las planificaciones, de la escuela de formación de futbol de salón. Se anexa carta en el formato de evidencias como anexo 11
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Para el día 25 de mayo se apoyó con el evento día del desafío organizado por Indeportes Cundinamarca en el Municipio de Nocaima. Se anexa fotos en formato de evidencias como Anexo 12

12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Se participó en el mes de mayo de las siguientes reuniones: ● 12 de mayo, se asistió a la capacitación en el Municipio de Facatativá para el desarrollo de las pruebas físicas ● 17 mayo, reunión virtual de capacitación del día del desafío para el municipio de Nocaima Se anexa fotografías en formato de evidencias como anexo 13
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Durante el mes no se diligenció al área de archivo el formato único de inventario documental teniendo en cuenta que no fue necesario enviarlos o trasladarlos al archivo del instituto.
14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Se presenta y cargue en la plataforma virtual de Secop II, informe de ejecución con todos sus soportes y evidencias respectivas del mes de mayo. Se anexa pantallazo en formato evidencia como anexo 14
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Presente al respectivo supervisor los documentos, estudios y demás productos requeridos para el mes de mayo del 2022, cumpliendo con todos los criterios exigidos por el supervisor para la entrega de los informes. Se anexa pantallazo en formato evidencia como anexo 15

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
ENERO	1.000.000	125.000	160.000	24.400	1103405321
FEBRERO	1.285.600	160.700	205.700	31.400	1103656160
MARZO	1.285.600	160.700	205.700	31.400	1103786994
ABRIL	1.285.600	160.700	205.700	31.400	1104058402
Totales	**4.856.800**	**607.100**	**777.100**	118.600	

FIRMA CONTRATISTA
C.C. 14.139.239 de Ibagué

DANIEL COLMENARES TRIANA
APOYO A LA SUPERVISION